

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO ADELANTADO.
Sin figurin de modas.
Un mes 9 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 42 reales trimestre.
Con figurin.
Un real mas al mes.

Números sueltos del día á 4 ctos., atrasados á 6.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde

el 27 de marzo de 1865.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	{ 7 20 mañ. 3 40 tard.	{ 9 50 mañ. 6 10 noch.	A Cartagena.
De Cartagena . .	{ 9 " mañ. 5 20 tard.	{ 11 29 mañ. 7 50 noch.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA

Y CALASPARRA.
Sale de Murcia. 11 55 mañ.
Llega á Calasp. 3 15 tard.

Sale de Calasp. 12 " dia.
Llega á Murcia. 3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 55 en 2.º 25,75 y en 5.º 15,75

ENTRE ALBACETE

Y AGRAMON.
Sale de Albacete 5 18 mañ.
Llega á Agramon 8 45 mañ.

Sale de Agramon 6 28 tard.
Llega á Albacete 10 " noch.

PRECIOS.—En 1.º 51, en 2.º 25,25 y en 5.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están sujetos á una tarifa especial en donde se marcan detalladamente y en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en Paris, para suscripciones y anuncios, B. C. A. Saavedra.

Las oficinas están situadas en Murcia, calle de Zoco, 5.

NUM. 2.151.

Miércoles 12 de abril de 1865.

Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.

Parroquia de S. Juan, Cortadera, 24.
166-14

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el día 102 del año y el 24 de la Primavera. Sale el sol á las 5 y 29 m. y se pone á las 6 y 33 m.

Sale la luna á las 7 y 57 m. de la n. y se pone á las 6 y 6 m. de la m. Luna llena. Tiene el día 13 h. y 4 m. y la noche 10 h. y 56 m.

Ecuacion del tiempo 1 minutos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas y 1 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Victor y S. Zenon mártires.—No se come carne hoy y tres dias después.

SOLEMNES OFICIOS

DEL JUEVES, VIERNES Y SABADO SANTO, Y SERMONES DE PASION

Estos tendrán lugar en los templos que siguen y horas que se dirán.

En la Sta. Iglesia Catedral: los del jueves á las 8 de la mañana; el lavatorio á las 3 de la tarde, predicando D. Carlos Lopez; el miserere á las 8 de la noche; los del viernes concluido que sea el paso de la procesion, y los del sábado á las 8 de la mañana.

—En el oratorio del Seminario: los del jueves á las 8 y 1/2 de la mañana; por la tarde á las 4 mitines y después predicará D. Francisco Viguera Córdoba; los del viernes á las 8 y 1/2 de la mañana.

—En S. Juan Bautista: los del jueves á las 10 de la mañana; por la noche predicará D. José Antonio Guerrero; los del viernes y los del sábado á las 6.

—En Sta. Eulalia: los del jueves á las 9 y 1/2 de la mañana; predicará por la noche á las 7 D. Mariano Yegües; los del viernes á las 7 y los del sábado á las 7 y 1/2.

—En las monjas de S. Antonio: los del jueves, viernes y sábado á las 8 de la mañana.

—En S. Lorenzo: los del jueves á las 9 de la mañana; por la noche á las 7 predicará D. Diego Lopez; los del viernes y sábado santo á las 7 de la mañana.

—En las monjas de Sta. Ana: los del jueves á las 8 de la mañana; por la tarde á las 3 predicará D. Francisco Martinez Alcaraz y por la noche á las 7 y 1/2 predicará D. José Moreno Galan; los del viernes y los del sábado á las 6 de la mañana.

—En las monjas de Sta. Clara: los del jueves y viernes á las 9 de la mañana y los del sábado á las 7.

—En las monjas Capuchinas: los del jueves á las 9 de la mañana; los del viernes á las 8 y los del sábado á las 7.

—En S. Esteban: los del jueves á las 10 de la mañana; por la noche á las 7 predicará D. José Martinez Ortega; los del viernes á las 11 y los del sábado á las 9.

—En las monjas Agustinas: los del jueves á las 10 de la mañana; por la tarde á las 3 habrá laboratorio; los del viernes y los del sábado á las 10 de la mañana.

—En S. Andrés: los del jueves á las 10 de la mañana; por la noche á las 7 predicará D. Antonio Serrano; los del viernes á las 4 y los del sábado á las 6 y 1/2.

—En Ntro Padre Jesus, predicará el jueves á las 7 y 1/2 de la noche D. Santos

Perez y el viernes á las 6 de la mañana saldrá la procesion.

—En S. Antonio: los del jueves á las 10 de la mañana; por la noche á las 7 y 1/2 predicará D. Pedro Poni; los del viernes á las 2 y 1/2 de la madrugada y los del sábado á las 8.

—En las monjas de Sta. Isabel: los del jueves á las 9 de la mañana; los del viernes á las 8 y los del sábado á las 7.

—En las monjas Verónicas: los del jueves á las 9 de la mañana; los del viernes á las 8 y los del sábado á las 7.

—En S. Pedro: los del jueves á las 9 de la mañana; por la noche á las 7 y 1/2 predicará D. Antonio Fernandez Miralles; los del viernes y los del sábado á las 7.

—En S. Nicolás: los del jueves á las 9 de la mañana; por la noche á las 7 y 1/2 predicará D. Valentin Gimenez; los del viernes y los del sábado á las 7.

—En Sta. Catalina: los del jueves á las 9 de la mañana; por la noche á las 7 y 1/2 predicará D. Manuel Garrigós; los del viernes y los del sábado á las 8.

—En S. Bartolomé: los del jueves á las 9 de la mañana; por la noche á las 7 y 1/2 predicará D. Mariano Perez; los del viernes á las 9 y 1/2 y los del sábado á las 8.

—En las monjas de Madre de Dios: los del jueves á las 9 de la mañana; los del viernes á las 8 y los del sábado á las 7.

—En Ntra. Sra. del Carmen: los del jueves á las 8 y 1/2 de la mañana; por la noche á las 8 predicará D. Antonio Vidal; los del viernes y sábado á las 7.

EFEMERIDES.

05.—Muerte de Séneca el filósofo. 1493.—Bula del Santo Padre para la fundacion de la universidad de Alcalá.

1782.—Derrota naval de los franceses en Sto. Domingo.

SECCION MERCANTIL.

Carnicería.—Precios del día 11.—Ternero á 28 y macho á 25.

Pescadería.—Precios del día 11.—Pescada á 51, bonito á 51, sardina á 20, bogga á 16 y 18, doblada á 24, yela á 11, alcaña á 16 y m. rralla á 14.

AVISOS OFICIALES.

REAL INSTRUCCION

para el cumplimiento de la ley de 17 de junio de 1864

sobre enagenacion de terrenos ó pequeñas parcelas.

(CONCLUSION.)

Art. 10. Los pagos podrán hacerse en la Tesoreria de Madrid en concepto de movimiento de fondos de aquellas donde radican las fincas. Las escrituras se otorgarán precisamente en la provincia respectiva, á fin de que existan reunidos en ellas todos los datos referentes á esta clase de enagenacion.

Art. 11. Pasados los 15 dias sin verificar el pago, se declara en quiebra la venta, procediéndose á perjuicio del interesado. Se observarán en este caso las reglas establecidas por las instrucciones y órdenes vigentes para las quiebras y fincas desamortizables.

Art. 12. Los dueños de solares ó terrenos colindantes con los que posee actualmente el Estado y demás manos muertas, que se consi-

deren con derecho á reclamar las parcelas de que tratan los artículos anteriores, deberán verificarlo dentro del término de un mes, contado desde la publicacion de esta instruccion en el Boletín oficial de la provincia.

Art. 13. El término de un mes respecto de terrenos que en adelante adquiriera el Estado para la venta, se contará desde el día en que la Hacienda pública se incaute de ellos y lo anuncie en el Boletín oficial.

Art. 14. Pasados los plazos que respectivamente se señalan sin presentar las reclamaciones, los comisionados principales de rentas pedirán que las parcelas se enagenen en subasta pública, quedando á salvo el derecho de tanteo dentro de los nueve dias siguientes al en que se verifique dicho acto que concede á los propietarios colindantes el art. 2.º de la ley.

Art. 15. La declaracion de derecho de tanteo se hará por medio de expediente á instancias de parte, con audiencia del rematante. Este expediente, con los informes de la administracion principal, fiscal de Hacienda y junta provincial de ventas, se remitirá á la direccion general para la resolucion de la junta superior.

Art. 16. Cuando dos ó más propietarios colindantes pidan la adjudicacion de las parcelas, se instruirá el expediente como previene esta instruccion. Se pedirá informe á los peritos tasadores acerca de la conveniencia de adjudicarlas á uno ó más interesados, debiendo expresar la porcion de terreno que individualmente les corresponda, segun el espíritu de la ley.

Art. 17. Para las reivindicaciones de terrenos á que se refiere el art. 4.º de la ley procederá tambien la instruccion del oportuno expediente, que se remitirá á la Direccion del ramo á fin de que la Junta superior resuelva lo que corresponda.

Art. 18. Cuando varios colindantes reclamen la adjudicacion por trozos de una misma parcela, se les concederá en proporcion de la estension lineal y superficial de los terrenos á que haya de agregarse.

Art. 19. Las reglas antecedentes se observarán tambien en la adjudicacion de los terrenos procedentes de caminos y carreteras abandonadas y de los que no sean necesarios para las que estén abiertas á la circulacion.

Art. 20. Los expedientes relativos á la adjudicacion de esta clase de fincas se conservarán en las administraciones principales de propiedades y derechos del Estado, después de ultimadas sus actuaciones y con las notas que expresen haberse otorgado las respectivas escrituras.

Art. 21. Los comisionados principales del ramo no devengarán derecho alguno en las adjudicaciones á que se refiere esta instruccion. Cuando por falta de aspirantes se vendan los terrenos en subasta pública, se les abonará lo que les corresponda segun la instruccion de 31 de mayo de 1855.

Madrid, 20 de marzo de 1865. —Castro—Señor director general de propiedades y derechos del Estado.

El Boletín oficial de ventas de bienes nacionales anuncia el siguiente remate para el día 29 de abril de 1865 á las doce de su mañana, ante el mencionado señor juez de primera instancia del distrito de S. Juan y escribano D. Antonio Tormo y Albornoz.

Bienes del Estado.—Rústicos.—Partido de Totana.—Menor cuantía.

(CONCLUSION.)

Número 200 del inventario.—Un trozo de tierra baldío, situado en el término municipal de Totana, partido del Raiquero y sierra denominada Aguaderas; procedente del Estado; compuesto 349 fanegas, equivalentes á 228 hectareas, 11 áreas y 96 centiareas; producen romeros, hojas, algunas atochas y pastos: linda por Levante don Juan María Fernandez y don José Sobejano, Mediodía y Poniente, término de Lorea y Norte Antonio Rodriguez, D. Bartolomé Cayuela, D. Juan Linos, Ramon Redondo, Alfonso Merodix, Blas Garcia, Mariano Martinez y otros: tasado en venta en 60,200 rs. y capitalizado por la renta de 510 rs. que le han graduado los peritos en 11475 rs. que será el tipo para la subasta.

Número 201 del inventario.—Un trozo de tierra baldío, situado en el término municipal de Totana, partido denominado las Cabezas; procedente del Estado; compuesto de 493 fanegas, equivalentes á 330 hectareas, 77 áreas y 34 centiareas; producen romeros, hojas, algunas atochas y pastos: linda por Levante herederos de Alfonso Lopez y los de Ginés Luis Rubio; Mediodía Miguel Todela, D. Alejandro Cánovas, D. Pablo Martinez, Clara Imberoon, D. Mariano Fontana, D. Antonio Cánovas, y hacienda de Lebor; Poniente propietarios de la Balsa del Caño y cuesta la Viga y Norte cañada la Viga, Pio Garcia, Bartolomé Cánovas y hacienda de particulares: tasado en venta en 7500 reales y capitalizado por la renta de 300 reales que le han graduado los peritos en 6750 rs.: tipo para la subasta la tasacion.

Dentro de los límites designados á las cuatro fincas anteriormente anunciadas, se encuentran varios trozos de tierra roturados de dominio particular, los cuales no se han comprendido en la medicion y tasacion de las mismas, así como tampoco el paso de servidumbre que conduce á cada uno de dichos trozos. Debe, además, tenerse en cuenta que los cabezos que existen al rededor de las expresadas fincas, unidas por algun lado con ellas, están incluidos en la cabida que se les marca, no así los que estan rodeados por labor ó arboleda.

A la vez que en esta capital, tendrá efecto el remate de las fincas anteriormente mencionadas, en el mismo día y hora en la villa de Totana, ante el Sr. Juez de primera instancia de su partido y Escribano D. Juan José Carlos.

BIENES DEL ESTADO.

Clero.—Urbanas.—Partido de Cartagena.

—Menor cuantía.

Número 140 del inventario.—Una casa

Vañesa, situada en la ciudad de Cartagena, calle de Orsel, marcada con el número cinco; procedente del Clero; compuesta de piso bajo y principal, con una superficie de 29 metros, 93 centímetros cuadrados: linda por Levante D. José Lopez y otros; Mediodía, D. Francisco de Paula Lagorio; Poniente, calle de su situación y Norte, D. José Lopez; no produce renta alguna por hallarse inhabitable y ha sido tasada en venta en 6000 rs. que será el tipo para la subasta.

A la vez que en esta capital se efectuará el remate de la finca anteriormente anunciada, en el mismo día y hora en la ciudad de Cartagena, ante el Sr. Juez de primera instancia de su partido y escribano don Juan José Fernández.

VARIETADES.

La Semana Santa.

I.

Del mismo modo que unos días parecen convida al goce y la alegría, hay otros en los que hasta la naturaleza se viste de luto.

Días de recogimiento y oración.

Días en que el hombre se agita indiferente en medio de la farsa social y olvida las mil y más miserias que forman generalmente sus ocupaciones.

Días en que todos los seres, convertidos en autómatas de la conciencia, se horrorizan al volver la vista á su pasado y esperan en lo porvenir.

Días misteriosos para el alma cristiana, y de infernal tortura para los incrédulos.

Días en que la fé se espelera de todos los corazones y lágrimas de ternura y reconocimiento aparecen en todos los ojos.

Días en que el hombre celebra el aniversario de su redención desde hace diez y nueve siglos.

No sé por qué hoy encuentro al sol menos brillante y menos puro el azul del cielo.

También la tierra parece sumergida en un profundo marasmo.

Los teatros han cerrado sus puertas.

Los paseos han quedado desiertos.

Las tertulias aplazadas.

El comercio paralizado.

Las cátedras cerradas.

Los tribunales suspensos.

Solo el vago ruido de la esfera, que gira en el espacio, llega á turbar el reposo general.

Quiero creer que todos vivimos la vida del espíritu, y que, olvidados de la materia, nuestra imaginación se complace en presentarnos las escenas más tiernas que han enriquecido nuestro existencencia.

No hay hijo que no recuerde á su madre ausente; que no la llora perdida, con el llanto del dolor.

No hay padres que dejen de pensar en sus hijos, deseándoles todo linaje de prosperidades.

No hay esposo que, al mirar á su dulce compañera, olvide que el amor tiene su origen en los cielos y está bendecido por la mano de Dios.

No hay niño cuyo candor no nos parezca más envidiable que de ordinario.

No hay enemigo á quien no perdoemos.

No hay desgraciados á que no compadezcamos.

No hay criminales por quienes no pidamos.

La hiel que acibaraba nuestro corazón, se ha descompuesto y perdido su meléfico influjo.

Y la religión, pasión universal, ley moral de todos los nacidos, eco de la divinidad y esencia poderosa que acerca la criatura al Creador, nos hace ver á la claridad de una intensísima luz, cual es nuestro camino en este árido desierto, que peregrinando atravesamos, si hemos de llegar al oasis donde nos esperan la inmortalidad y la bienaventuranza.

II.

Aun besaban mi frente las perfumadas áuras de la niñez.

Todas las noches al acostarme, recitaba unas oraciones que nunca se me olvidarán.

Aquellas palabras, que escapaban de los labios de la inocencia, encoraban un poema de amor.

Pero de ese amor purísimo que se comprende, se siente y no se explica.

Aquellas oraciones me las enseñó una santa á fuerza de paciencia cuando yo empezaba á hablar.

Esto es la causa porque nunca las olvidaré.

El nombre de una madre, ligado al sentimiento religioso que supo comunicarme, es eterno.

Nuestra vista podrá buscar á lo uno y lo otro y se encontrarálos.

Acaso el cementerio nos diga con tristísimo acento—«Yo guardo á la que vida te dió»

Acaso la sociedad desenfrenada, nos arroje alguna día el siguiente sarcasmo; «¿Qué buscas sin manecilla en tu alma?... Mi soplo ha calcinado las fibras más íntimas de tu pecho y en balde tratarás de secudir la incredulidad de que eres víctima»

¡Miserias humanas!
Como si una madre pudiera encontrar mejor leche, para dormir el sueño de la muerte, que el corazón de su hija, y como si la semilla del bien pudiera desterrarse del universo!..

III.

El tiempo batía sin cesar sus incansables alas.

El niño fué creciendo.

Sus ideas buscaron más ancho espacio en que volar.

Los dos amor ántes que los demás.

Amó á Dios sobre todas las cosas le habían dicho, y quiso cumplir estrictamente tan grato encargo.

Ayudado de la razón y de una fé creciente siguió la senda abierta ante su planta.

Revolvió la historia del mundo. Su espíritu le dijo:—«Más allá»

Penetró en el santuario de las creencias; abrió los libros inspirados por la Divina sabiduría.

Sus oraciones infantiles y aquellos escritos eran una misma cosa, bajo formas distintas.

Los unos sintetizaban; los otros analizaban.

Ved la esencia de cuanto aprendió.

(Se concluirá.)

GACETILLA.

Acción laudable. Hemos tenido un especial placer en saber una acción de honradez y fidelidad ejecutada no ha muchos días por Faustino Gonzalez Bustamante, sirviente de la fonda de la Vicenta de esta capital. Es el caso que uno de los muchos viajeros que van á hospedarse en este acreditado establecimiento, echó de menos al ir á subir al tren una linda sortija, de bastante valor por contener un hermoso esmalto, y habiéndoselo manifestado á los amigos que lo despedían, que uno de ellos era nuestro particular amigo don Jacinto Puidellés, quedaron estos en el encargo de recogerla de la fonda, que es donde aquel creía haberla dejado. acudieron en efecto á la fonda, donde dicho Gonzalez la había recogido ya con otro objeto más y los había entregado á su principal por si se reclamaban. No hizo nada más que cumplir con una obligación que todos tenemos; pero como por desgracia no es común esto en el día, he aquí porque creamos digno de mención el hecho de proceder del Faustino.

Magana. Todavía están sin cobrar las clases pasivas la paga de marzo; el que no tenga ahorros no comera monas en pascua; sin embargo en la tesorería hay guardia.

La sufrager cristianísima. Se ha publicado el núm. 27 de esta importante y acreditada revista que contiene los artículos siguientes:

La Semana Santa, por D. Pedro María Barrera.—*Los tres días de ausencia*, por D. Gregorio de Diego y Megia.—*Música y Flores*, leyenda, por María del Pilar Simués de Marco.—*El mayor dolor*, por D. F. A. Macías.—*Paráfrasis de los Salmos de David*, por L. Campano.

CORRESPONDENCIA

PARTICULAR

Sr. director de LA PAZ DE MURCIA.

Madrid 10 de abril de 1865.

Autorizada la negociacion de 300 millones de reales en cédulas hipotecarias por ambos cuerpos colegisladores hoy ha aparecido en la Gaceta un real decreto anunciando la subasta para el 4 de mayo próximo.

El tema de todas las conversaciones es lo ocurrido ante anoche con motivo de la anunciada serenata al Sr. Montalvan, rector que acaba de ser de esta Universidad central. Varios estudiantes obtuvieron el permiso de la autoridad competente para tributar dicho obsequio á tan digna persona, separada, de su destino segun se dice por haberse negado á formar un expediente que autorizase hasta cierto punto la destitucion del Sr. Castelar de la cátedra que desempeña.

Al anochecer del sábado la calle de Santa Clara y las afluyentes á esta en la que vive el Sr. Montalvan estaban atestadas de gentes que aguardaban tranquilamente la música, pero al poco rato aparecen varios destacamentos de la guardia civil y á viva fuerza hacen despejar la vía pública. La multitud replegóse á la plazuela de Isabel II en donde creció extraordinariamente el gentío pasando de siete mil personas las allí reunidas. La fuerza pública mandó desalojar también la indicada plazuela y los estudiantes en número considerable dirijéronse á la Puerta del Sol y á la calle del Prado en la cual creíase infundadamente que vivía el nuevo rector Sr. marqués de Zafra, pero sabedores de que no era cierto retrocedieron á la Puerta del Sol la que estaba enajada materialmente de gente. Delante del ministerio de la Gobernacion la multitud ensordeció el espacio con sus silbidos prorumpiendo algunas personas con vivas y hasta con muertas,

A la sazón ya estaban reunidos en dicho edificio todos los individuos del gabinete el gobernador de la provincia, varios generales y todas las primeras autoridades militares de la corte. La guardia del principal con la bayoneta calada hizo algunas demostraciones hostiles obligando á la multitud á replegarse á la acera opuesta al indicado ministerio. En esto llegaron un regimiento de coraceros y dos batallones de infantería y la caballería lanzóse sobre la multitud haciéndola retroceder por las calles que afluyen á la Puerta del Sol. El gobernador de gran uniforme y con la banda de Carlos III al frente de un piquete de guardias adelantóse por la carrera de San Gerónimo disolviendo los grupos, la caballería produjo varias desgracias si bien no graves y á costá de las 12 y media de la noche se había restablecido por completo la tranquilidad retiréme á mi casa á dicha hora. Esto es lo ocurrido anteanoche en esta capital, cuyo acontecimiento, como sucede siempre habrá recibido comunales proporciones en provincias.

Ayer notábase la mayor calma siguiendo presas unas veinte personas que cayeron en manos de la fuerza pública. El juez de guardia ocupábase en tomar las primeras declaraciones.

Lo único digno de mención ayer acaecido, segun se cuenta, es la estrepitosa silba con que fué recibido en la Puerta del Sol el general Narváez, que paseaba tranquilamente por allí vestido de paisano. Parece que fueron presos varios de los silvadores que en su mayor parte eran hombres del pueblo.

Para hoy á la una está anunciada la toma de posesion del marqués de Zafra en el paraninfo de la Universidad. Con este motivo dícese que se prepara una demostracion ruidosa. Las tropas permanecen en los cuarteles sobre las armas.

El gobierno portugués en masa ha presentado la dimision. Ha sido llamado para la formacion del nuevo gabinete el marqués de Saldanha en la actualidad embajador del vecino reino en Roma.

Hoy ha tomado posesion de su destino el marqués de Zafra. Ha habido ruidosas demostraciones en la Universidad. Numerosas fuerzas de á pie y de á caballo se han apostado en la Puerta del Sol.

A la hora en que escribo esta carta parece que la calma se va restableciendo. Piquetes de la Guardia civil impiden el paso por la acera contigua al ministerio de la Gobernacion.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Hace algunos dias circularon rumores alarmantes sobre el estado en que se hallaba el presidio de esta plaza en el que se habian notado sintomas de insurreccion que hicieron necesaria la presencia del director de establecimientos penales.

Poco tiempo hace llegaron algunos confinados procedentes de otros establecimientos y los que por un comportamiento se trasladaba á este para mayor seguridad. En los mismos dias tomó posesion de su destino el comandante D. Policarpo Aleu, encontrándose la subordinacion tan relajada, que con la prudencia que le es propia y aconsejan las ordenanzas, procuró ir certando los abusos que tenian lugar en grado progresivo, de los que se ocupa en la actualidad el juzgado de 1.ª instancia de este partido, y los cuales han sido causa de los rumores á armantes que han circulado por la poblacion.

En la actualidad gracias á esas medidas enérgicas y acertadas secundadas por los demás gefes del establecimiento, el orden se ha restablecido, observándose una subordinacion rígida y vigilancia esmerada. Con el deseo de enterarnos de las circunstancias difíciles que en pocos dias habia atravesado, le hemos visitado minuciosamente en uno de los anteriores, para poder asegurar que ya no existe en el penal de que nos ocupamos, ni el mas pequeño indicio que haga temer la insurreccion de que estaba amenazado.»

—Algunos grupos de los que anteanoche se agitaban por la capital se dirijieron á la calle del Prado y comenzaron á gritar, muera Zafra, delante de una casa, en la que parece que no vivia ningún señor de este apellido. Así lo manifestó el inquilino de la casa que salió á la calle y les dijo á los gritadores que no le importaba que viviese ni muriese nadie, pero que avisaba que

el que allí vivía no se llamaba Zafra. —Las Noticias dice á última hora: «A la hora de entrar nuestro periódico en prensa, hay alguna alarma producida por ruidosas demostraciones hechas por los estudiantes en la Universidad y en la Puerta del Sol. Las fuerzas de Guardia civil han disuelto algunos de los grupos: las autoridades han dictado las oportunas disposiciones para restablecer el orden.

—Leemos en «Las Noticias»: «No es cierto que á las personas que antes de anoche fueron presas á causa de los acontecimientos de que tienen conocimiento nuestros lectores, se les encontrasen armas de todas clases como equivocadamente asegura otro colega noticiero. Hace mos esta rectificación, para que no se agrave ante la opinión pública el concepto y la situación de unos infelices, á quienes quizás solo el error, la impremeditación y la falta de reflexión hayan conducido al caso de ser juzgados por los tribunales.

—Dentro de breves días sufrirá nuestro querido amigo el señor Balart la tercera operación en la herida que hace ya algunos días tiene en el pié. Esta operación, como las anteriores, la verificará el conocido y distinguido profesor señor D. Melchor Sanchez Toca.

—En algunas tiendas de comestibles hicieron los dueños antes de anoche su agosto, como suele decirse. Varias familias creyeron que amenazaba una verdadera revolución y se apresuraron á hacer provisiones para largo tiempo. Llegando en algunos puntos la prevision hasta el extremo de que en una tienda de la plaza del Progreso se vendieron anoche mismo por valor de 16,000 rs.

—Ayer llegaron á esta corte cinco de las muy hermosas palmas que habia en la conteria del señor Garriga en Barcelona, y que han sido compradas de orden de S. M. el rey, para uso de la real familia en el dia de ayer.

BOLSA.—Madrid de 10 abril.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
3 cens. al contado...	43.35	.
3 dif. al contado...	41.35	.
Amort. de prim...	00.00	.
Idem de segunda...	00.00	.
Personal...	21.40	.

ULTIMA HORA.

Bespache telegráfico de LA PAZ.

Madrid 11.

Director y editor responsable
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.

Imp. de LA PAZ, Zoco 5.

ANUNCIOS.

AVISO A LOS ESPECULADORES.

Se venden 1000 quintales de leño de morera, de uno y dos años arrancada, y á dos horas de distancia de esta poblacion con camino carretero, la que se dará llevádola toda al infimo precio de 3 rs quintal tambien se traerá á Murcia aumentando un real por quintal darán razon en la redaccion de LA PAZ.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA

DE DON CLAUDIO FONTANELLAS.

por

D. José Indalecio Caso.

aplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

AGUA BALSAMICA DE BARRAL.

QUIMICO, RUE SAINT HONORE, 41, PARIS.

La única que además de ser un dentifrico superior, sirve tambien para el tocador. A mismo tiempo que preserva de dolor de muelas, los cura y ataja las caries; blanquea los dientes, fortificando las encias, dando á estas como á los labios su color rosado natural; reemplaza con ventaja tanto para hombres como para mujeres es vinagres y otras preparaciones que se emplean para el tocador y cuyo sabor poco agradable no permite su uso para á boca.

Precios en Paris, francos 2,50 el frasco y en España 12 reales.

Depósito en Madrid, calle Mayor, núm. 10 en la Exposicion Estrangera.

Depositarío en Murcia, Sr. Guerra.

INYECCION SAMPSO INFALIBLE PRESERVATIVO que cura en tres dias y muchas veces en 24 horas evacuaciones ó flujos antiguos y modernos y dispensa de cualquiera otro medicamento. Esta recomendado por todos los médicos y 25 años hace que se emplea con buen éxito. Su uso es facil y limpio y ninguno de sus análogos puede comparársele.

Precio 20 rs. el frasco. Depósito en Murcia Sr. Guerra. Depósito general en Paris Sampsó, farmacéutico rue Rambateau 40; envia por mediacion de los comisionistas y se encuentra en casa de todos los farmacéuticos del universo.

ALMANAQUE PROFETICO

PARA 1865,

COMPUESTO Y ARREGLADO A TODOS LOS OBISPADOS DE ESPAÑA Por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 240 páginas, adornado con grabados y extenso este se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico, y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al infimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de correos. En Murcia por la Comision de Almazan.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

de grandes dimensiones, iluminado,

á 24 reales

mas chico á 5 y en cartera

á 12.

ALFABETO DE SORDO-MUDOS

A 2 Y MEDIO RS

Mesas revueltas para escuelas, á 6 cuartos azules y á un real doradas.

Se venden en la comision de Almazan.

MANUAL DEL VIAJERO

por

Don Felipe Blanco de Ibañez,

á 6 rs. en rústico: se halla en la comision de Almazan.

PERIODICOS VIEJOS.

En la imprenta de este periódico se compran los que se quieran vender siempre que se den á precio arreglado.

LEY DE SANCION PENAL

para delitos electorales.

Se vende á real y medio en la comision de Almazan,

Ley de espropiacion forzosa.

se vende á 6 cuartos en la comision de Almazan.

Ley de disenso paterno.

se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

REGLAMENTO

de guardas rurales de campo,

se vende en la comision de Almazan á 2 reales.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNOSO.

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º, rústico 12 rs.

Prontuario de quintas

publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza.

Un tomo, 8.º, rústico, 5 rs.

Nuevo y completo manual

para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º rústico, 12 rs.

Aranceles judiciales

de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento,

de hombres buenos, feles de fechos

alguaciles, porteros y peritos.

Un cuaderno, 4.º mayer, 4 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco 5.

Gil Blas.

SEMANARIO POLITICO-SATIRICO.

Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 26 reales trimestre.

— 72 —

Y yo llorando lamento,
el tormento,
que sufro estando sin ver
la pura faz amorosa
de mi hermosa,
sin esperanza tener.

Tu dia ansiado vá llegando,
y el mio ¿cuándo
por ventura llegará?
¿cuándo llegará la hora
bella aurora,
que á mis ansias fin pondrá?

¡Nunca! ¡nunca! y siempre al viento
mi tormento
y mis quejas contaré:
y al ver tu manto precioso
envidioso
detudicha, te diré:

¡Cuán bella brillas, aurora
seductura,
con tu manto de arreboll
y por el cielo sin nubes
¿cómo subes
nunciando se acerca el soll!

— 63 —

¿Viste la fuente murmurar sonora,
el céfiro gemir entre las flores
y el arroyo correr con eco blando?

Pues aun mas bella es la que mi alma adora
y es su encanto mayor... mas sus rigores
me hacen pasar la vida suspirando!..

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

APROBADA POR REAL ORDEN DE 15 DE MARZO DE 1864.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 1864.
ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE JACOMETREZO, NUMERO 47.

CAPITAL SOCIAL **57.000.000** DE REALES VELLON.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. D. PEDRO GOMEZ DE LA SERNA, ex-Ministro, Senador del Reino, PRESIDENTE.
EXCMO. SR. D. ESTEBAN LEON Y MEDINA, ex-Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, diputado á Cortes, VICE-PRESIDENTE.

ADMINISTRADORES.

SR. D. ALEJANDRO BIXIO, Administrador de las Sociedades de Crédito Moviliario Francés y Español y de la compañía de ferro carril del Norte.
SR. D. VICENTE CIBIEL, ex-Diputado, Administrador de la Compañía francesa de seguros La Caisse des familles.
SR. D. P. CROQUEMIN, Director de la Compañía francesa de seguros La Paternelle.
EXCMO. SR. CONDE DE FUENRUBIA, propietario.
SR. BARON DE HABER, Administrador de la Compañía del ferro carril de Córdoba á Sevilla.
SR. D. A. LEGER, Director de la Compañía de seguros La Confiance.
SR. D. CARLOS LEMONIER, Doctor en derecho, Administrador de la Compañía francesa de seguros La Confiance.
SR. D. MIRTELO MAAS, propietario.
SR. D. EUGENIO PEREIRE, Diputado del Cuerpo legislativo francés, Administrador de las Compañías de seguros La Confiance y La Caisse des familles.
SR. D. ERNESTO POLACK, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario español.
SR. D. ALEJANDRO SHEE SAAYEDRA, Jefe de Administracion de primera clase.
EXCMO. SR. CONDE DE TORREJON, Grande de España, Diputado á Cortes.
EXCMO. SR. D. BUENAVENTURA VIVÓ, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario español y de la Compañía del ferro-carril del Norte.

ADMINISTRADORES SUPLENTES.

SR. D. ANTONIO DE ARJONA Y TAMARIZ, Brigadier de Caballería y propietario.
SR. D. LUIS PASTY, Doctor en derecho.

JUNTA DE INSPECCION.

SR. D. ANTONIO MENDEZ DE VIGO, Diputado á Cortes, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español.
SR. D. MILIO PEREIRE, hijo, propietario.
SR. D. ILDEFONSO SALAYA, X-diputado á Cortes, Notario y propietario.

SR. D. HIPOLITO CHARLON, DIRECTOR

Las primas que esta Compañía exige por los seguros contra incendios son exactamente las mismas que las de las otras Compañías á prima fija, á saber: en las capitales de provincia 10 céntimos por cada 1,000 rs. asegurados sobre casas de habitación de 1.ª clase: fuera de las capitales 50, 60 ó 80 céntimos segun el vecindario. El moviliario persona y mercancías 0, dinarias 80 cts. por 1,000 rs. en las capitales, fuera de ellas 60 céntimos, 1 real ó 1 real 25 cts. respectivamente.

Como garantía de sus contrataciones y operaciones, la Compañía ofrece un capital social que asciende á CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE REALES.

El representante de la Compañía en Murcia, es el Sr. D. I. Martinez Rizo, plaza de Chacon, vulgo Sta. Isabel, núm. 18, entresuelo. 155-15-11

CENTRO CIENTIFICO INDUSTRIAL.

BARCELONA.

Representante en Murcia D. Rafael Almazan y Martin,
calle de Zoco, núm. 5.

Asociacion internacional de ingenieros de minas, de artes y manufacturas, químicos, constructores, mecánicos y metalurgistas.

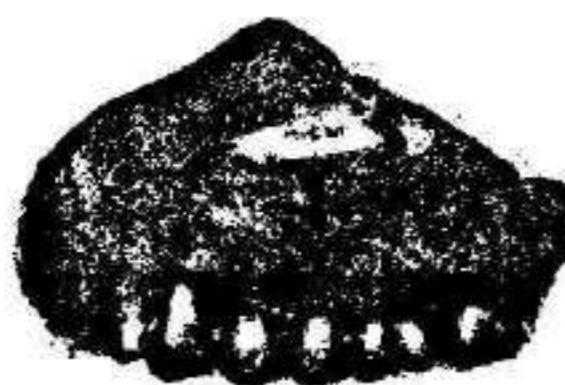
BAJO LA DIRECCION DE DON MARTIN ZIEGLER.
Operaciones del Centro.

Consejos en materia de industria — Est. dios. — Ante-proyectos. — Diseños — Informes parciales. — Relaciones — Analisis químicos. — Solicitud y venta de privilegios españoles y extranjeros — Formacion de sociedades para la explotacion de varios ramos de la

industria. — Colocacion en esta de capitales, ingenieros y directores de taller — Instalacion de toda clase de fábricas: de hilados, de azúcar, de chocolate, destilerías y refinerías, papelerías, panaderías, ladrillerías, vidrierías, aceiterías, herrerías y fundiciones construcción de motores, máquinas, herramientas, loco-móviles é instrumentos de agricultura. — Obras públicas: puentes, distribución de aguas. Pozos artesianos. — Fábricas de gas — Material de caminos de hierro, etc., etc.

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12.

SE RECOMIENDA

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

LA ADQUISICION DEL PERIÓDICO

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

al cual se suscribe en la comision de ALMAZAN.

por lo indispensable que es á toda casa de familia,

POR LA PROFUSION DE GRABADOS DE TODAS CLASES DE LABORES DE AGUJA QUE SEMANALMENTE REPORTE. POR LOS MAGNIFICOS PATRONES DE TAMAÑO NATURAL QUE CADA QUINCE DIAS REGALA Y PORQUE LOS FIGURINES ILUMINADOS QUE DA CADA DOMINGO SON VERDADEROS MODELOS DE ELEGANCIA Y BUEN GUSTO.

En el trascurso de cada año reparte

MAS DE MIL DIBUJOS

propios para bordados de crochet, tapicería, adornos, música, geroglíficos, y una coleccion de novelas y poesías cuyo contenido excede de

TRBINTA VOLUMENES.

VEINTICUATRO AÑOS DE EXISTENCIA cuenta ya esta publicacion y esto dice lo bastante para juzgarla, pues no solo es aceptable por lo concerniente á los grabados, adornos, figurines y patrones sino tambien porque su lectura es tan selecta, escogida y moral que ha merecido el alto honor de que

S. M. la Reina (q. D. g.)

sea inscrita en la lista de sus suscritores.

El precio de la suscripcion es el siguiente:

EDICION DE LUJO
que reparte figurines iluminados.

1 año	160 rvn.
6 meses	80 .
3	45 .
1	16 .

EDICION ECONOMICA
que no reparte figurines iluminados.

1 año	100 rvn.
6 meses	55 .
3	50 .
1	11 .

NOTA.—A los que se abonen por un año á la edicion de lujo se les regala el ALMANAQUE PROFETICO que esta empresa publica anualmente, el cual es un grueso volumen con mas de 250 páginas, ilustrado con grabados.

NODRIZA.

Una de 22 años, leche de un mes, primeriza, viuda, desea cria para su casa ó la de los padres, dan razon calle de Victorio, núm. 7.

OTRA.

Maria Molina, casada, leche de un año, desea cria para su casa,

vive calle de Sardoy, núm. 10.

OTRA.

Calle de Madre de Dios, número 14, hay uno, soltero, leche de 7 meses y primeriza.

ALMONEDA.

Se hace almoneda de varios muebles en la administracion de correos.

El Cancionero de la Pasion, á 4 cuartos.

El ejercicio del Via crucis, á 2 cuartos.

La Pasion.

romance por D. José Joaquin Cer. vino, á 4 cuartos.

Semana santa en verso y con láminas en acero, á 8 reales.

Semana santa en latin y castellano, á 8 reales.

Semana santa en letra mediana, á 12 reales.

Semana santa en latin, segun el misal y breviario, rubricada, en tafilete y con broches, á 30 reales.

Vida de Jesucristo, á 6 reales.

Vida de la Stma. Virgen, á 4 reales.

Jesus á los siervos de Maria, pláticas para todos los dias del mes, á 6 reales.

Se venden en la comision de Almazan.

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles y efectos en la calle de la Rambla, núm. 14, de 9 á 4 por la mañana, y de 2 á 6 por la tarde.

A la aurora.

¡Cuán bella brillas, aurora
seductora,
con tu manto de arrebol!
y por el cielo sin nubes
¡cómo subes
nunciando se acerca el sol!

Al verte elevan las aves
trinos suaves
mostrándote amor así:
y abre su cáliz la rosa
mas hermosa,
y su aroma ofrece á tí.

Escúchase desde el llano,
el rejaño
eco de arroyo al correr,
y la brisa que te admira
y suspira
pues presto no te va á ver.

Y las estrellas se ocultan
y sepultan
su luz al verte asomar,
porque eres reina del cielo
y es su anhelo
dejarte sola reinar.

Cuando aparecer te veo,
un deseo
se agita en mi corazón:
y se mezcla al llanto mio
tu rocío,
pues tus gotas llanto son.

Tú horas ansiando el dia
de alegría
en que torne el tivo abril:
y en que te ofrezcan o res
y colores,
como á reina flores mil.